

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5877 *Anuncio del Ayuntamiento de Getafe por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de gasóleo destinado a combustible para calefacción y grupos electrógenos de suministro eléctrico complementario, socorro o emergencia en edificios municipales (Getafe).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 69/16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.getafe.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de suministro.
 - b) Descripción: Suministro de gasóleo destinado a combustible para calefacción y grupos electrógenos de suministro eléctrico complementario, socorro o emergencia en edificios municipales (Getafe).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24321000-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil de contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/08/2016 29/09/2016 19/08/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.545.454,55 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Precio tipo unitario, con un límite máximo del gasto de 702.479,34 euros, excluido IVA.. Importe total: Precio tipo unitario, con un límite máximo del gasto de 850.000 euros IVA incluido.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de enero de 2017.
 - c) Contratista: Enerplus, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Precio tipo unitario, con un límite máximo del gasto de 702.479,34 euros, excluido IVA. Importe total: Precio unitario, con un límite máximo del gasto de 850.000 euros IVA incluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio.

Getafe, 20 de enero de 2017.- El Técnico de Contratación (Instrucción Alcaldía 11/7/2007).

ID: A170004384-1